



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

FIJA FECHA PARA AUDIENCIA							
FECHA	Diecinueve (19) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	00324	00
DEMANDANTE	MARTHA ROCIO URREGO ARENAS						
DEMANDADAS	BANCO DE BOGOTA S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Vencido el término de traslado de la demanda de la referencia, se observa que la entidad demandada **BANCO DE BOGOTA S.A.** dio contestación a la demanda en la oportunidad legal prevista y con observancia de los requisitos exigidos en el artículo 31 del C.P.L, por lo que resulta procedente su admisión.

En consecuencia se continuará con el trámite del proceso, fijando fecha para las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTYSS.

De conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo 372 del CGP, aplicable por remisión al procedimiento laboral y de la seguridad social; en concordancia con el artículo 48 del CPTYSS, impartiendo medidas de dirección técnica procesal, se advierte que, en este asunto, se celebrarán las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTYSS en una misma sesión, una seguida de la otra. Así las cosas, se fija como fecha para **Audiencia de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio, Decreto de Pruebas, Trámite y Juzgamiento**, el día **DIECIOCHO (18) DE MAYO de DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **OCHO** de la **MAÑANA (08:00 A.M.)**. la cual se realizará de manera virtual a través de aplicativo **LIFESIZE**.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “*lifesize*” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/8357287>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Vínculo de acceso a audiencia virtual:
<https://call.lifesizecloud.com/8357287>

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia; razón por la cual, no se remitirán invitaciones adicionales.

En atención a que se concentró en un solo acto las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTYSS, el Despacho procede a efectuar el decreto de pruebas así:

PRUEBAS DECRETADAS A LA PARTE DEMANDANTE:

Documental: Se decreta como prueba documental la aportada con la demanda (Folios 14 a 56).

Interrogatorio de Parte: Se decreta el interrogatorio de parte que absolverá el representante legal de la entidades demandada BANCO DE BOGOTÁ S.A.

PRUEBAS DECRETADAS A LA PARTE DEMANDADA:

Documental: Se decreta como prueba documental la aportada con la contestación a la demanda (Folios 177 a 668).

Interrogatorio de Parte: Se decreta el interrogatorio de parte que absolverá la demandante

Testimonial: Se decretan los testimonios de los señores FRANCIA CATALINA SALDARRIAGA HERRERA, FABIO ARGILIO TILANO y LIANA ASCENCIO BUELVAS.

Por ultimo se dispone reconocer personería para ejercer la representación judicial de la entidad demandada BANCO DE BOGOTÁ S.A. a la abogada BEATRIZ LALINDE GÓMEZ portadora de la T.P. No. 15.530 del C. S. de la J.

NOTIFÍQUESE



GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Vínculo de acceso a audiencia virtual:
<https://call.lifesizecloud.com/8357287>

Firmado Por:

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a4750af31d937334c6137b21ea924bbbd885bf7978744a23ccbfa036e395ea7a

Documento generado en 19/03/2021 06:19:10 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Vínculo de acceso a audiencia virtual:
<https://call.lifesizecloud.com/8357287>